PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La educación debe preparar para el trabajo, otorgando al joven capacidades laborales adecuados no sólo para emplearse en un mercado competitivo, sino para crear su propio trabajo productivo.

DOCUMENTOS DE GESTIÓN

DIAGNÓSTICO DEL AULA: FODA

I. DEL EDUCANDO			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
➢ Activos. ➢ Creativos. ➢ Alegres. ➢ Espontáneas. ➢ Solidarios. ➢ Comunicativos. ➢ Optimistas. ➢ Perseverantes.	➢ Apoyo de padres de familia con útiles escolares y realización de tareas. ➢ Asistencia con puntualidad. ➢ Asistencia con uniforme escolar adecuado. ➢ Iniciativa y perseverancia para aprender a aprender.	➢ Inhibición de algunos niños a causa de la crisis económica que atraviesan sus padres, por la desintegración familiar, etc. ➢ Algunos alumnos desnutridos. ➢ Poca concentración en el desarrollo de sus clases.	➢ Enfermedades. ➢ Analfabetismo. ➢ Funcional. ➢ Deserción escolar.

II. DEL PROFESOR			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
➢ Vocación pedagógica. ➢ Práctica de valores y actitudes positivas. ➢ Iniciativa y perseverancia en la investigación científica	➢ Actualización permanente en la UGEL a través de la comisión de actualización Docente en coordinación con la subdirección.	➢ Baja remuneración por los servicios docentes. ➢ Inexistencia de una biblioteca acorde a la época. ➢ Trabajo en dos turnos.	➢ Privatización de la educación. ➢ Subdesarrollo creciente en lo económico, político, ideológico, científico y filosófico en el país.

III. DE LOS PADRES DE FAMILIA			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
➢ Amor a sus hijos.	➢ Buen nivel intelectual de algunos padres de familia. ➢ Conciencia para educar a sus hijos perseverantemente.	➢ Baja formación académica de los padres de familia. ➢ Falta de confianza en la Educación como factor de desarrollo social y económico: inversión a largo plazo. ➢ Inasistencia injustificada a las reuniones.	➢ Irresponsabilidad creciente, pesimismo para seguir educando a sus hijos en IEP. ➢ Inestabilidad familiar.

IV. DE LOS BIENES – MUEBLES			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
	Realización de gestiones ante organismos del MED y otras instituciones para la donación de muebles y materiales educativos.	➢ Falta de carpetas. ➢ Falta de armarios, escritorios y mesas.	Deterioro creciente de los muebles del aula y falta de recursos para su reparación.

PLAN ANUAL DE AULA

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. **INSTITUCIÓN EDUCATIVA :**

1.2. **LUGAR/DISTRITO :**

1.3. **PROVINCIA :**

1.4. **REGIÓN :**

1.5. **SUB – REGIÓN DE EDUCACIÓN:**

1.6. **GRADOS / SECCIONES :**

1.7. PROFESOR :

1.8. **AÑO :**

II. FUNDAMENTOS:

El presente plan anual de aula tiene por finalidad dar cumplimiento a las normas y acciones educativas en el aula, con la coordinación de los padres de familia y las alumnas.

III. EJES CURRICULARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA:

En todos los procesos pedagógicos se trabajaran transversalmente cuatro ejes curriculares para garantizar una formación integradora:

Aprender a Ser (trascendencia, identidad, autonomía)…

Aprender a vivir juntos (convivencia, ciudadanía, conciencia ambiental)…

Aprender a aprender (Aprendizaje permanente autónomo)…

Aprender a hacer (Cultura emprendedora y productiva)…

IV. TEMAS TRANSVERSALES:

Se tendrá en cuenta los siguientes temas transversales:

⇒ Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía.

⇒ Educación para los derechos humanos.

⇒ Educación en valores y formación ética.

⇒ Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental.

⇒ Educación para la equidad de género.

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Inductivo – deductivo

Analítico – sintético

Instrumentos esquemáticos de aprendizajes: mapas conceptuales, redes semánticas, mapas de araña, cuadros de comparación, etc.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS.

Estructurado: Libros, fichas de trabajo, reglas, bloques lógicos, etc.

No estructurado: Diversos materiales del medio.

VII. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Se tendrá en cuenta la evaluación de entrada, de proceso y de salida. Además se tendrá en cuenta los aspectos de la evaluación formativa como la cognición, meta cognición, coevaluación, heteroevaluación, etc. con indicadores de evaluación determinados.

VIII.CLIMA DE AULA. (Normas de convivencia)

IX. UNIDADES DIDÁCTICAS. (Unidades didácticas por meses)

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES / TAREAS	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN
1. ASPECTO ADMINISTRATIVO.	Docente	Marzo
➢ Adquisición y análisis de documentos técnico – pedagógicos.	Docente	Marzo
➢ Actualización y ordenación del archivo y fichas de matrícula de los alumnos.	Docente	Marzo
➢ Ratificación de la matrícula y elaboración del padrón de alumnos y padres de familia.	Docente y PP.FF.	Marzo
➢ Elaboración de la carpeta pedagógica.	Docente	Marzo
➢ Elaboración de nóminas de matrícula.	Docente	Abril
➢ Información de la situación académica de los alumnos a los padres de familia.	Docente	Abril a Diciembre
2. ASPECTO SOCIAL:		
➢ Realización de reuniones con los padres de familia.	Docente	Abril a Diciembre
➢ Celebración de las fechas cívicas.	Docente	Abril a Diciembre
➢ Participación en festivales y campeonatos deportivos.	Docente	Abril a Diciembre
➢ Participación en concursos de conocimientos.	Docente	
3. ASPECTO TÉCNICO – PEDAGÓGICO:		
➢ Planificación, ejecución y evaluación de las		

unidades didácticas.	Docente	Abril a Diciembre
➢ Planificación, ejecución y evaluación de paseos y visitas con motivo de estudios.	Docente	Abril a Diciembre
➢ Elaboración de material didáctico.	Docente	Abril a Diciembre
➢ Implementación de los sectores del aula.	Docente	Abril
➢ Ambientación del Aula.	Docente	Abril
4. INFRAESTRUCTURA.		
➢ Limpiado, pintado y decorado de aula.	Docente – APAFA	Abril
➢ Limpiado de las mesas y sillas.	Docente – APAFA	Abril
➢ Promoción del mantenimiento de la infraestructura de la institución educativa.	Docente - APAFA	Abril a Diciembre

XI. RECURSOS:

⇒ Humanos: Docente, alumnos, padres de familia y comunidad.

⇒ Materiales: Instrumentos de aseo, útiles escolares, etc.

⇒ Económicos: Aportes de los padres de familia.

XII. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL.

La evaluación del presente Plan Anual se llevará a cabo en el inicio, en proceso y final de su ejecución. Así mismo se tendrá en cuenta la evaluación de impacto.

_____ _____

DOCENTE ESPECIALISTA EDUC. PRIM

PLAN ANUAL DE TUTORÍA

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. **INSTITUCIÓN EDUCATIVA :**

1.2. **LUGAR / DISTRITO :**

1.3. **PROVINCIA :**

1.4. **REGIÓN :**

1.5. **UGEL :**

1.6. **GRADOS :**

1.7. **DOCENTE :**

1.8. **AÑO :**

II. OBJETIVO.

El presente Plan Anual de Tutoría, tiene por finalidad organizar, desarrollar y evaluar las acciones de tutoría con los alumnos y padres de familia en lo concerniente a las normas básicas de convivencia, la salud física y mental, desarrollo personal y social, ayuda comunitaria, orientación vacacional, cultura y actualidad, apoyo académico, convivencia y disciplina escolar, valores morales y actitudes positivas, etc.

III. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTITUDES CON LOS ALUMNOS	CRONOGRAMA									
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. CON LOS ALUMNOS.										
➢ Disciplina escolar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
➢ Orientación y apoyo académico: enséñame y técnicas de estudio, dinámica de grado, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
➢ Cultura general.	X		X		X		X	X	X	
➢ Normas de convivencia democrática.	X	X								
➢ Importancia de la salud física y mental.		X		X		X		X		X
➢ Desarrollo personal y social: Diálogo sobre la superación personal, familiar y social.		X		X		X		X		X
➢ Ayuda comunitaria: La solidaridad, visitas, ayuda moral o económica.										
➢ Orientación vocacional.		X				X				X
➢ Valores morales y actitudes positivas: la responsabilidad, la puntualidad, la honestidad, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. CON LOS PADRES DE FAMILIA.										
➢ Problemas familiares: Desintegración familiar, situación de los hijos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
➢ Orientación académica: ¿Cómo ayudar a sus hijos con el desarrollo de sus tareas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

escolares?, ¿Cómo desarrollar hábitos de estudio?										
➢ Valores morales y actitudes positivas, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

IV. METODOLOGÍA.

Las acciones de tutoría se desarrollaran mediante dinámicas de grupo, diálogo, entrevistas, debates, lecturas, etc.

V. RESURSOS DIDÁCTICOS.

Humanos: Director, Docente, alumnos, padres de familia.

Materiales: Útiles de escritorio.

Económicos: Recursos del Comité de Aula.

VI. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Se realizará evaluación permanente de las acciones ejecutadas de tutoría con la finalidad de estimar resultados, las dificultades y plantear alternativas de solución.

_____ _____

DOCENTE ESPECIALISTA EDUC. PRIM

PLAN DE ESTUDIOS

NIVELES	EDUCACIÓN PRIMARIA				
CICLOS	III		IV		V
GRADOS	1°	2°	3°	4°	5°
AREAS CURRILARES	Matemática				
	Comunicación				
	Arte				
	Personal Social				
	Educación Física				
	Educación Religiosa				
	Ciencia y Ambiente				
	Tutoría y Orientación Educacional				

ORGANIGRAMA DEL AULA

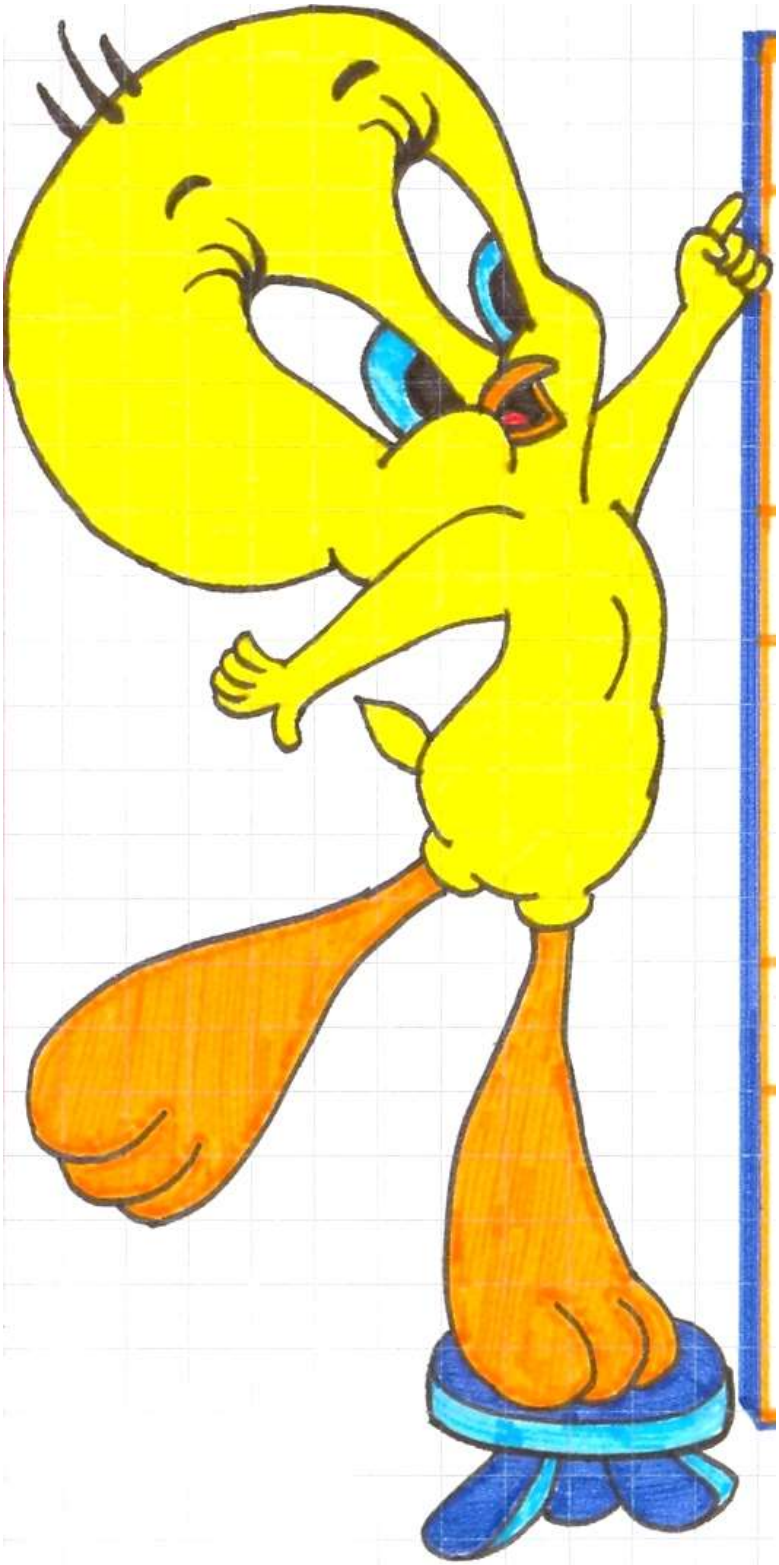

DIRECTOR DE LA I.E. VILLA EL SALVADOR GALVEZ

DOCENTE FACILITADOR

ALUMNOS

GRUPOS RESPONSABLES POR SECTORES

ORGANIGRAMA DE LA I.E

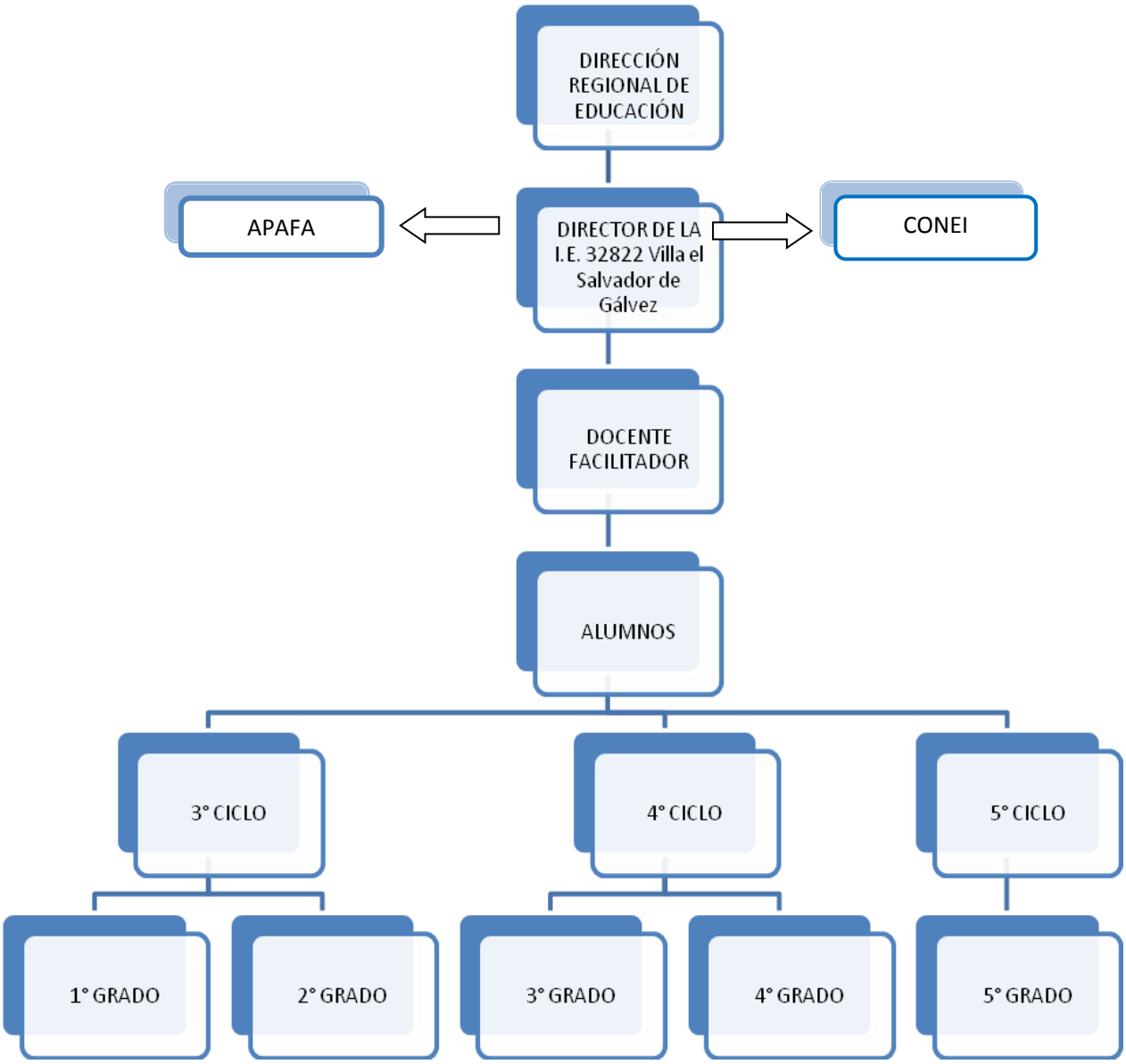

CONSEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – CONEI

CONEI

PROF. U. FERNANDO ARROYO QUISPE
DIRECTOR - DOCENTE

Sr. MARCIAL GARAY CARBAJAL
PRESIDENTE DE APAFA

Sr. SILVESTRE GARAY PONCE
TENIENTE GOBERNADOR

Jov. CARLOS IVAN ROMERO JANAMPA
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

Sr. MARCIAL GARAY CARBAJAL
REPRESENTANTE DEL CONEI

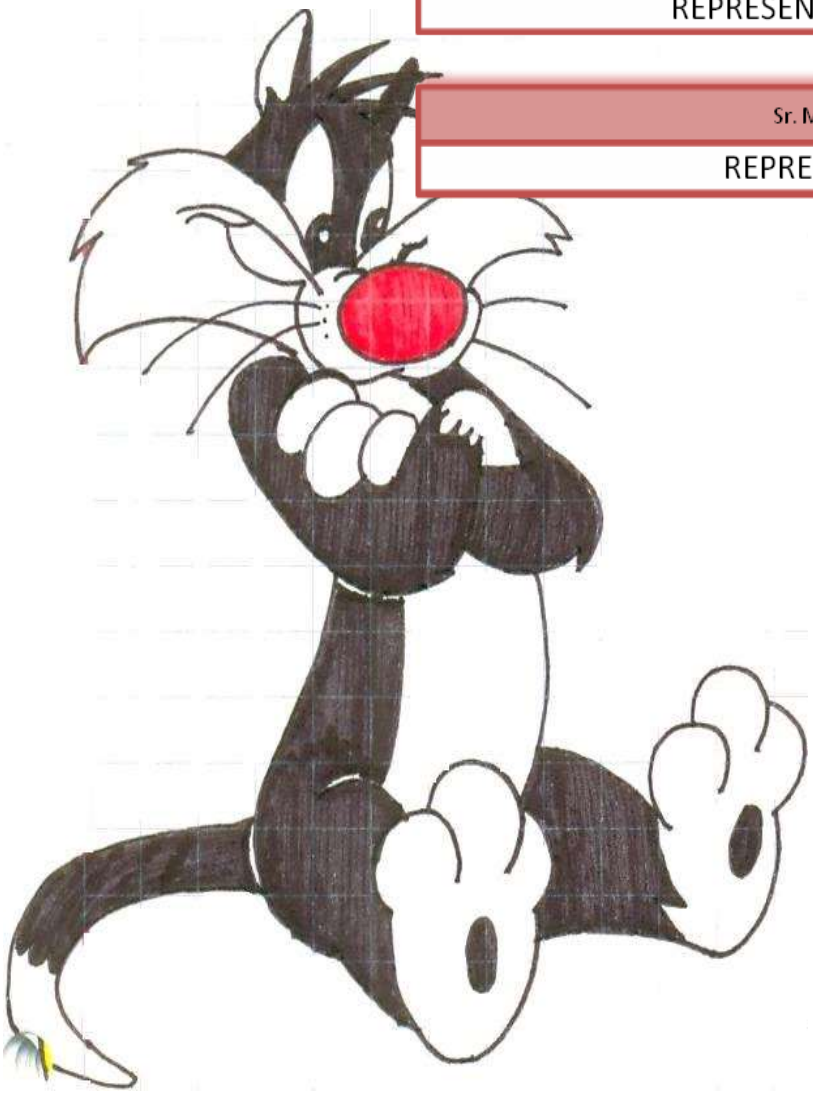

FUNCIONES DEL DOCENTE

Planificar, desarrollar y evaluar actividades que aseguren el logro del aprendizaje de los estudiantes, así como trabajar en el marco de respeto de las normas institucionales de convivencia, en la comunidad educativa que integra.

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del plan de trabajo anual de la Institución educativa.
- Programar, desarrollar y evaluar las actividades curriculares, así como las actividades de orientación y bienestar del educando y los de promoción educativa Institucional.
- Organizar y ambientar el aula, preparar material educativo con la colaboración de los educandos y padres de familia.
- Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la elaboración de la documentación correspondiente (pedagogía y administrativa) manteniendo actualizado.
- Participar en acciones programadas de investigación y experimentación de nuevos métodos y técnicas de trabajo educativo, así como eventos de actualización profesional organizados por la Institución educativa o por las instancias superiores.
- Integrar las comisiones de trabajo y colaborar con la dirección de la Institución Educativa en las acciones que permitan el logro de los objetivos de la Educación primaria y los específicos de la Institución en que laboran.
- Coordinar y atender a los educandos, velar por su seguridad durante el tiempo que permanezca en la Institución Educativa, incluyendo las horas de recreo, higiene y alimentación.
- Detectar problemas que afecten en el desarrollo del educando y su aprendizaje, tratando que requieran atención especializada.
- Velar por el buen estado de conservación de los bienes de la Institución Educativa.
- Coordinar y mantener comunicación permanente con los padres de familia sobre asuntos relacionados con el rendimiento académico y del comportamiento de los alumnos.

REGLAMENTO INTERNO DEL AULA

I. DATOS INFORMATIVOS.

1.1. **INSTITUCIÓN EDUCATIVA :**
1.2. **LUGAR :**
1.3. **DISTRITO :**
1.4. **PROVINCIA :**
1.5. **REGIÓN :**
1.6. **DRE :**
1.7. **UGEL :**
1.8. **GRADO :**
1.9. **PROFESOR :**
1.10. **AÑO :**

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN.

El Reglamento Interno de Aula es un documento normativo que regula la organización, funciones, responsabilidades del docente, alumnos y padres de familia conllevando un trabajo administrativo y técnico pedagógico organizado y armónico para el logro de las competencias seleccionados para el grado.

CAPÍTULO II

DE LOS DERECHOS DEL EDUCANDO

ART. 1º El educando de educación primaria tiene derecho a:

a). Recibir formación integral en cada grado de estudios dentro de un ambiente que le brinde seguridad moral y física, así como los servicios de orientación y bienestar.
b). Ser tratado con dignidad y respeto, sin discriminación y ser informado de las disposiciones que le conciernen como alumno.
c). Recibir en forma gratuita los servicios educativos en los Centros y programas educativos del Estado.
d). Recibir estímulos en mérito al cumplimiento de sus deberes.

DE LOS DEBERES DEL EDUCANDO

ART. 2º Son deberes de los educandos de Educación Primaria.

a). Respetar a sus profesores, condiscípulos, personal de la Institución y otras personas.

b). Participar responsablemente en las actividades educativas de su Institución Educativa.

c). Cuidar los ambientes, talleres, equipos, mobiliario y demás instalaciones de la Institución Educativa.

d). Cumplir con los reglamentos y otras disposiciones relativas a la Institución Educativa.

DE LOS ESTÍMULOS Y SANCIONES

ART. 3º Los estímulos a que se hacen acreedores los educandos que realizan acciones extraordinarias en el orden académico y de comportamiento, dentro o fuera de la Institución Educativa, entre otros, felicitación escrita, diploma al mérito y otras.

ART. 4º Las sanciones que se aplican a los educandos por el incumplimiento de sus deberes son las siguientes:

a). Amonestación verbal o escrita del profesor.

b). Amonestación verbal o escrita del director.

En la aplicación de sanciones a los educandos se evita la humillación y se brinda la orientación correspondiente para la recuperación del alumno.

CAPÍTULO III

DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

ART. 5º Son derechos de los padres de familia.

a). Organizarse en su respectivo comité de aula.

b). Ser respetado como persona.

c). Ser informado mensual, bimestral o trimestral sobre el rendimiento académico y de comportamiento de sus hijos.

ART. 6º Son deberes de los padres de familia:

a). Enviar a la escuela a sus hijos debidamente aseados y con sus útiles escolares.

b). Velar por el mantenimiento y ambientación del aula en coordinación con el profesor del aula.
c). Contribuir constantemente en el aprendizaje de sus hijos.
d). Realizar actividades en beneficio del aula.
e). Reparar o reponer el mobiliario o material educativo dañado por su hijo.
f). Cumplir con los acuerdos del comité de aula.

CAPÍTULO IV

DE LA EVALUACIÓN

ART. 7º La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará al inicio, durante y después de las acciones educativas (proyecto, unidad o módulo de aprendizaje) empleando diversos instrumentos y esquemas de evaluación.

ART. 8º Los alumnos y padres de familia serán informados periódicamente sobre el resultado de las evaluaciones.

CAPÍTULO V

DISPOSICIOES FINALES

ART. 9º Los asuntos no contemplados en el presente reglamento interno serán absueltos por el docente, el comité de aula, alumnos y dirección.

ART. 10º El presente reglamento regirá a partir del día siguiente a su aprobación.

_____ _____

DOCENTE ESPECIALISTA EDUC. PRIM

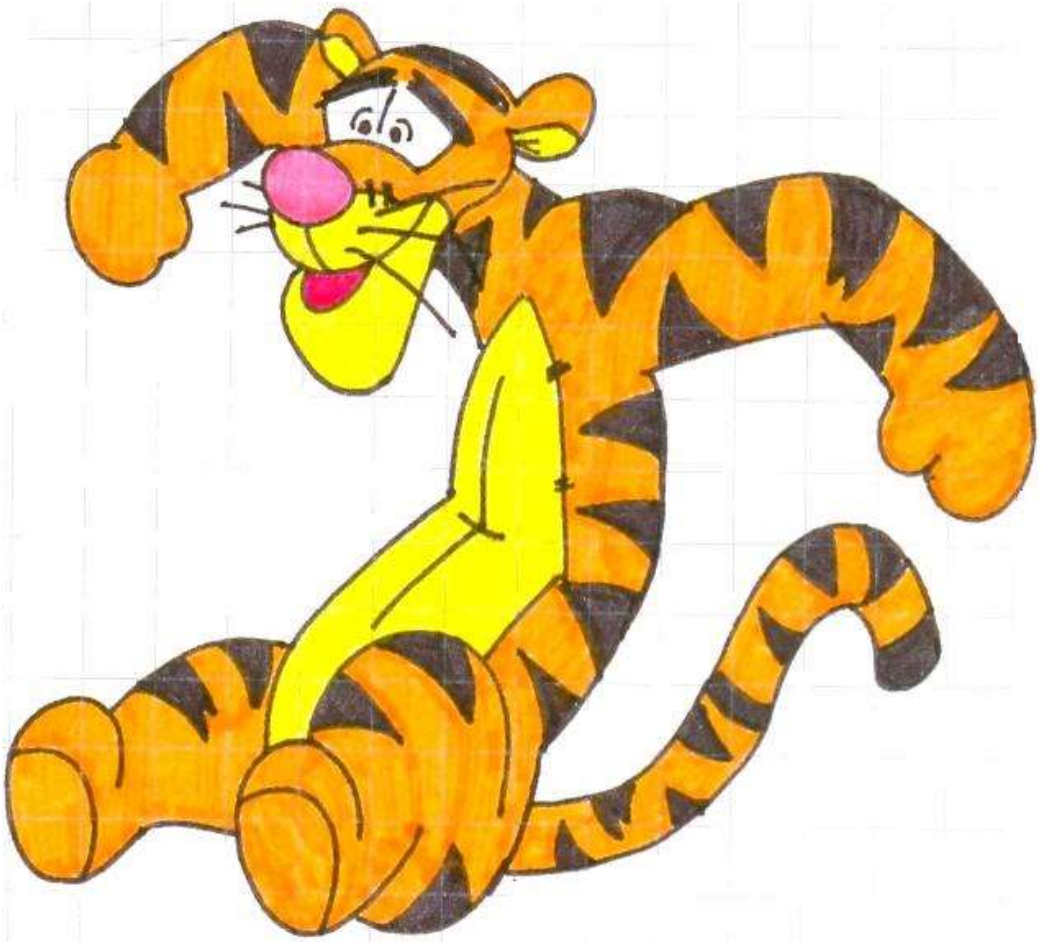

MIS CUMPLEAÑOS

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SETIEMBRE

OCTUBRE

DICIEMBRE

INVENTARIO DE AULA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE AULA

En el centro poblado de Villa el Salvador de Gálvez, comprensión del Distrito de San Rafael, Provincia de Ambo, departamento de Huanuco a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil ocho, siendo a horas diez de a mañana, en el aula del local Institucional Educativa Nº 32822 Villa el Salvador de Gálvez, se reunieron las autoridades, padres de familia y comunidad en general, bajo la convocatoria y dirección del director Prof. Fernando Arroyo Quispe, con la finalidad de elegir e Concejo Directivo del Comité de Aula. Por consenso fueron elegidos los siguientes padres de familia.

PRESIDENTE DE APAFA:
SECRETARIO:
TESORERO:
VOCAL:

Los flamantes integrantes de la Directiva del Comité de Aula prestaron el juramento de ley, comprometiéndose a trabajar en beneficio de los niños.

Con lo que terminó el acto, firmando a continuación los asistentes.

_____

DOCENTE

_____ _____

PRESIDENTE SECRETARIO

_____ _____

TESORERO VOCAL

PADRON DE PADRES DE FAMILIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	DNI	OCUPACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

DOCUMENTOS PEDAGÓGICOS

CALENDARIO CÍVICO ESCOLAR

MÉS	DÍA	
MARZO	08 22	✓ Día Internacional del a Mujer. ✓ Día Mundial del Agua.
ABRIL	01 09 12 14 22 23	✓ Día Mundial de la Educación. ✓ Día Mundial de la Salud. ✓ Nacimiento del Inca Gracilazo de la Vega. ✓ Día de las Américas. ✓ Día de la Tierra. ✓ Día del Idioma Castellano.
MAYO	01 02 2º DOM. 18 27 31 31	✓ Día del Trabajo. ✓ Aniversario del Combate de Dos de Mayo. ✓ Día de la Madre. ✓ Aniversario del Sacrificio de Tupac Amaru y Micaela Bastidas. ✓ Día del Idioma Nativo. ✓ Día Nacional de la Reflexión sobre Desastres Naturales. ✓ Día Mundial del No Fumador.
JUNIO	05 07 3º DOM. 26 24	✓ Día Mundial del Medio Ambiente. ✓ Aniversario de la Batalla de Arica y día del Héroe Francisco Bolognesi. ✓ Día del Padre. ✓ Día internacional de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y su uso indebido. ✓ Día del campesino.
JULIO	06 11 23 28	✓ Día del Maestro. ✓ Día Mundial de la Población. ✓ Día del Héroe Capitán FAP José Abelardo Quiñones. ✓ Día de la Proclamación de la Independencia.
AGOSTO	06 28	✓ Aniversario de la Batalla de Junín. ✓ Día de la Defensa Nacional.

	28 30 31	✓ Día de la Reincorporación de Tacna a la Patria. ✓ Día de Santa Rosa de Lima. ✓ Día del Mariscal Ramón castilla.
SETIEMBRE	1º SEM. 07 08 2º DOM. 3º MAR. 23 24	✓ SEMANA DE LA Educación Vial. ✓ Día de los derechos Cívicos de la Mujer Peruana. ✓ Aniversario del Desembarco de la Expedición Libertadora de San martín en Paracas. ✓ Día Internacional de la Alfabetización. ✓ Día de la familia. ✓ Día internacional de la Paz. ✓ Día de la juventud. ✓ Semana de los derechos humanos.
OCTUBRE	05 06 08 08 2º mar. 16	✓ Día de la Acción Heroica de Daniel Alcides Carrión. ✓ Día del Ilustre Tradicionalista Ricardo Palma. ✓ Aniversario del Combate de Angamos y día del Héroe Miguel Grau Seminario. ✓ Día de la educación Física. ✓ Día internacional de la Reducción de los Desastres. ✓ Día de la Alimentación.
NOVIEMBRE	1º SEM. 2º SEM. 100 20 25 27	✓ SEMANA forestal Nacional. ✓ Semana de la Vida Animal. ✓ Día de a Biblioteca escolar. ✓ Día Mundial de la Declaración de los Derechos Universales del Niño e Iniciación de la Semana del Niño. ✓ Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. ✓ Aniversario de la Batalla de Tarapacá y Día de Andrés Avelino Cáceres.
DICIEMBRE	01 09 10 25	✓ Día Mundial de Lucha contra el SIDA. ✓ Aniversario DE LA Batalla de Ayacucho. ✓ Día Internacional de los Derechos Humanos. ✓ Nacimiento de Jesús (Navidad).

a e i o u

CUADRO DE SUCESOS Y/O ACONTECIMIENTOS

MESES / SUCESOS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NIPS			Elaboración de regalos para Mamá.	Elaboración y valoración de la Bandera.			Elaboración de adornos para el día de la primavera.			
FESTIVIDADES DE LA COMUNIDAD		Celebración de la Semana Santa.			Celebración de Fiestas Patrias.					Celebración de la navidad.
FESTIVIDADES DE LA I.E.			Día de la Madre.	Día del Padre.	Fiestas Patrias.		Día de la Primavera.			Navidad.
FECHAS CÍVICAS	✓ Día Internacional del a Mujer. ✓ Día Mundial del Agua.	✓ Día Mundial de la Educación. ✓ Día Mundial de la Salud. ✓ Nacimiento del Inca Gracilazo de la Vega. ✓ Día de las Américas. ✓ Día de la Tierra. ✓ Día del Idioma Castellano.	✓ Día del Trabajo. ✓ Aniversario del Combate de Dos de Mayo. ✓ Día de la Madre. ✓ Aniversario del Sacrificio de Tupac Amaru y Micaela Bastidas. ✓ Día del Idioma Nativo. ✓ Día Nacional de la Reflexión sobre Desastres	✓ Día Mundial del Medio Ambiente. ✓ Aniversario de la Batalla de Arica y día del Héroe Francisco Bolognesi. ✓ Día del Padre. ✓ Día internacional de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y su uso indebido. ✓ Día del campesin	✓ Día del Maestro. ✓ Día Mundial de la Población. ✓ Día del Héroe Capitán FAP José Abelardo Quiñones. ✓ Día de la Proclamación de la Independencia.	✓ Aniversario de la Batalla de Junín. ✓ Día de la Defensa Nacional. ✓ Día de la Reincorporación de Tacna a la Patria. ✓ Día de Santa Rosa de Lima. ✓ Día del Mariscal Ramón castilla.	✓ SEMANA DE LA Educación Vial. ✓ Día de los derechos Cívicos de la Mujer Peruana. ✓ Aniversario del Desembarco de la Expedición Libertadora de San martín en Paracas. ✓ Día Internacional de la Alfabetización. ✓ Día de la familia.	✓ Día de la Acción Heroica de Daniel Alcides Carrión. ✓ Día del Ilustre Tradicionalista Ricardo Palma. ✓ Aniversario del Combate de Angamos y día del Héroe Miguel Grau Seminario. ✓ Día de la educació	✓ SEMANA forestal Nacional. ✓ Semana de la Vida Animal. ✓ Día de a Biblioteca escolar. ✓ Día Mundial de la Declaración de los Derechos Universales del Niño e Iniciación de la Semana del Niño. ✓ Día Internacional de la No	✓ Día Mundial de Lucha contra el SIDA. ✓ Aniversario DE LA Batalla de Ayacucho. ✓ Día Internacional de los Derechos Humanos. ✓ Nacimiento de Jesús (Navidad).

			Naturales. ✓ Día Mundial del No Fumador.	o.			✓ Día internacional de la Paz. ✓ Día de la juventud. ✓ Semana de los derechos humanos.	n Física. ✓ Día internacional de la Reducción de los Desastres. ✓ Día de la Alimentación.	Violencia contra la Mujer. ✓ Aniversario de la Batalla de Tarapacá y Día de Andrés Avelino Cáceres.	
TRABAJOS COMUNALES	Celebración de la semana santa	Cosecha de papas	Marcado de vacas		Sembrio de papa.				Celebración de todos los santos	Celebración de navidad
VISITAS Y/O PASEOS					Desfile por fiestas patrias		Paseo por el día de la primavera.			
PROBLEMAS							Inasistencia de los alumnos por trabajos en chacra.			

PERFILES IDEALES

"Nuestra Institución Educativa …… como centro de formación se propone el siguiente perfil en sus alumnos

1. PERFIL INSTITUCIONAL:

- ✓ Formador integral que toma los aspectos: valorativos, académicos y conductuales para constituirse en una opción verdaderamente educativa.
- ✓ Acogedor y familiar, tanto en sus ambientes como en su atmósfera; es decir, motivador para la aceptación y recepción en el alumnado, de cuento tratamos de inculcar.
- ✓ Organizado y coherente en sus reglamentos, servicios y recursos proporcionando una educación de calidad.
- ✓ Disciplinado en su organización y en sus actitudes, de tal manera de crear un clima institucional caracterizado por su puntualidad, orden, formalidad y respeto.

2. PERFIL DEL DIRECTOR – DOCENTE.

EL director – docente debe poseer las siguientes características

PERFIL DEL DIRECTOR DOCENTE

a) EN LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL.

- ✓ Personalidad bien formada y con capacidad de convocatoria, capaz de ejerce liderazgo en beneficio de los objetivos institucionales.
- ✓ Actitud de comunicación y diálogo permanentes a fin de posibilitar el desarrollo de la institución.
- ✓ Aptitud creativa y talentosa en el cumplimiento de sus funciones y obligaciones.
- ✓ Reconocer, jerarquiza y realizar valores éticos y sociales, debe darle capacidad para convivir, colaborar y compartir.
- ✓ Comprometerse con la verdad y la justicia y actuar correctamente.
- ✓ Controlar su conducta y efectividad, demostrando en cualquier circunstancia, la prudencia necesaria para respetar a todos por igual, mostrando por tanto no sólo una buena integración afectiva, sino calidad personal.

b) EN LA DIMENSIÓN COGNITIVA.

- ✓ Con suficientes conocimientos pedagógicos (dirección de aprendizaje y documentación) y amplia cultura general.
- ✓ Con manejo de diversas técnicas dentro de campo pedagógico en todas las etapas dentro del proceso de aprendizaje.
- ✓ Con habilidad para seleccionar métodos, materiales y demás ayudas relacionadas con el trabajo educativo.
- ✓ Tener actualizados conocimientos sobre supervisión y control de aprendizaje.
- ✓ Tener capacidad de invocación y cambio permanente, siendo capaz de incentivar y dirigir la capacitación docente.
- ✓ Asumir con criterios de convicción y vocación, compromisos y funciones inherentes a su labor educativa.
- ✓ Manejar bien las diversas formas del lenguaje oral, escrito, mímico, etc. En su lengua materna y en castellano para comunicarse con propiedad, corrección, pertinencia y claridad.

c). EN LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN.

- ✓ Formación administrativa y financiera que le permita dirigir la I.E. de manera gerencial.
- ✓ Manejo, planificación y control del presupuesto. Y los recursos económicos de la Institución.

d). EN LA DIMENSIÓN AFECTIVA.

- ✓ Actuar serena y triangularmente entre los sucesos, tanto adversos como favorables.
- ✓ Con iniciativa y sensibilidad.
- ✓ Con rectitud y justicia, de espíritu servicial.
- ✓ Tener vocación de servicio.
- ✓ Autocrítica y amante de su propio y continuo mejoramiento.

3. PERFIL DEL ALUMNO

PERFIL DEL ALUMNO

DIMENSIÓN COGNITIVA.

- ✓ Se comunica eficientemente en su lengua materna y la valora, maneja suficientemente el castellano como segunda lengua.
- ✓ Comprende y evalúa con sentido crítico los mensajes que recibe a través del lenguaje verbal y no verbal.
- ✓ Expresa con seguridad sus sentimientos, ideas, utilizando lenguajes y respeta las opiniones en sus relaciones interpersonales.

DIMENSIÓN AFECTIVA.

- ✓ Demuestra solidaridad y respeto por sus comportamientos y el profesor.
- ✓ Demuestra actitudes de honradez.
- ✓ Es íntegro y honesto.
- ✓ Es respetuoso de la persona humana y sus derechos.

DIMENSIÓN PSICOMOTORA.

- ✓ Propone, evalúa alternativas de solución y participa organizadamente frente a situaciones problemática y peligrosas que amenazan su seguridad personal y colectiva.
- ✓ Aplica creativamente sus conocimientos, habilidades y destrezas, en la realización de actividades productivas.
- ✓ Conoce, aprecia y cuida su cuerpo, contribuye a su desarrollo adaptando hábitos de conservación de su salud integral y de la salud colectiva.
- ✓ Contribuye al desarrollo sustentable de su localidad, interactuando positivamente con su medio natural y cultural, utilizando racionalmente los recursos de su ambiente.
- ✓ Trabaja en equipo, propone normas de convivencia los cumple y las hace cumplir.

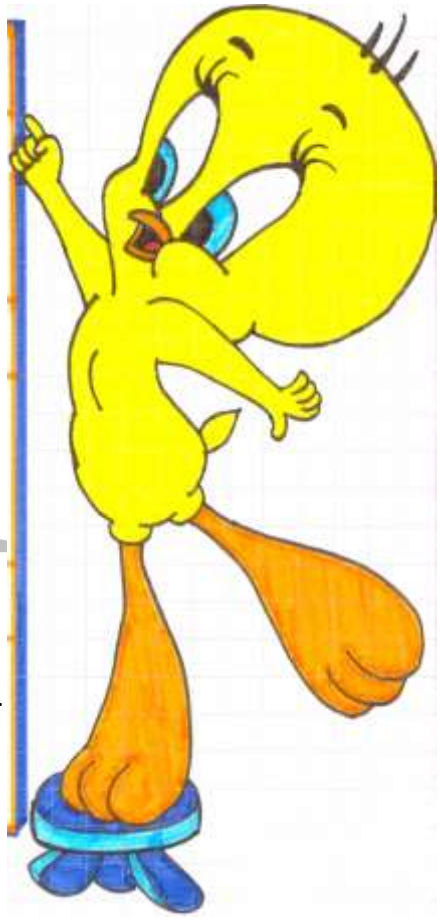

DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL.

- ✓ Se reconoce como persona, valora positivamente sus características biológicas, psicomotoras, intelectuales, afectivas y sociales; manifiesta sentimientos de pertenencia, seguridad y confianza en interacción con su medio natural y social.
- ✓ Se identifica con su realidad socio-cultural, local, regional y nacional.
- ✓ Asume sus responsabilidades y defiende sus derechos.

4. PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA.

- Apoyar en la formación integral de sus hijos demostrando la paternidad responsable.
- Practicar valores cívicos y morales positivos, como: puntualidad, responsabilidad, veracidad, honestidad, cooperación, solidaridad, democracia y justicia social como modelos de vida.
- Ser responsable en el cumplimiento de sus roles, como padres de familia, de sus deberes y obligaciones estipulados en el Reglamento Interno.
- Cultivan y practican los ideales de paz y convivencia familar.
- Velar por el mantenimiento y conservación del local escolar.
- Participan en forma plena en las actividades organizadas por la Institución Educativa.
- Organizan actividades socio cultural y deportivo.
- Participan en la elaboración del PEI de la Institución Educativa.
- Revertir las ganancias de las actividades en beneficio de la infraestructura de la Institución Educativa.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO (HORARIO)

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7.45 am. A 10.00 am.	***Matemática Comunicación***	***Ciencia y ambiente***	***Comunicación***	***Matemática***	***Comunicación***
10.00 am. a 10.30 am.	***R***	***E***	***C***	***R***	***EO***
10.30 am. a 12.00 pm.	***Comunicación***	***Matemática***	***Educación Física***	***Comunicación***	***Matemática***
12.00 pm. a 12.30 pm.	***RE***	***FRI***	***GE***	***RIO***	
12.30 pm. a 2.00 pm.	***Personal social***	***Educación Religiosa***	***Personal Social.***	***Arte.***	***Tutoría***

NORMAS DE CONVIVENCIA

NUESTROS ACUERDOS

- ✓ bemos llegar temprano a clases.
- ✓ Debemos saludar a las personas adultas, y a nosotros mismos amablemente.
- ✓ No debemos llevarnos que no son de nosotros.
- ✓ Para hablar debemos levantar nuestra mano.
- ✓ Debemos cuidar las plantas.
- ✓ Debemos cumplir con nuestra tarea.
- ✓ No debemos correr en el salón.
- ✓ Debo escuchar con atención a la profesora.
- ✓ No debemos malograr las carpetas.

ORGANIZACIÓN DE RESPONSABILIDADES

TAREAS O RESPONSABILIDADES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
LIMPIEZA DEL AULA					
REPARTIR LOS MATERIALES					
LIMPIAR LA PIZARRA					
REPARTIR LA LECHE Y / O ALMUERZO ESCOLAR					

SECTORES DE APRENDIZAJE

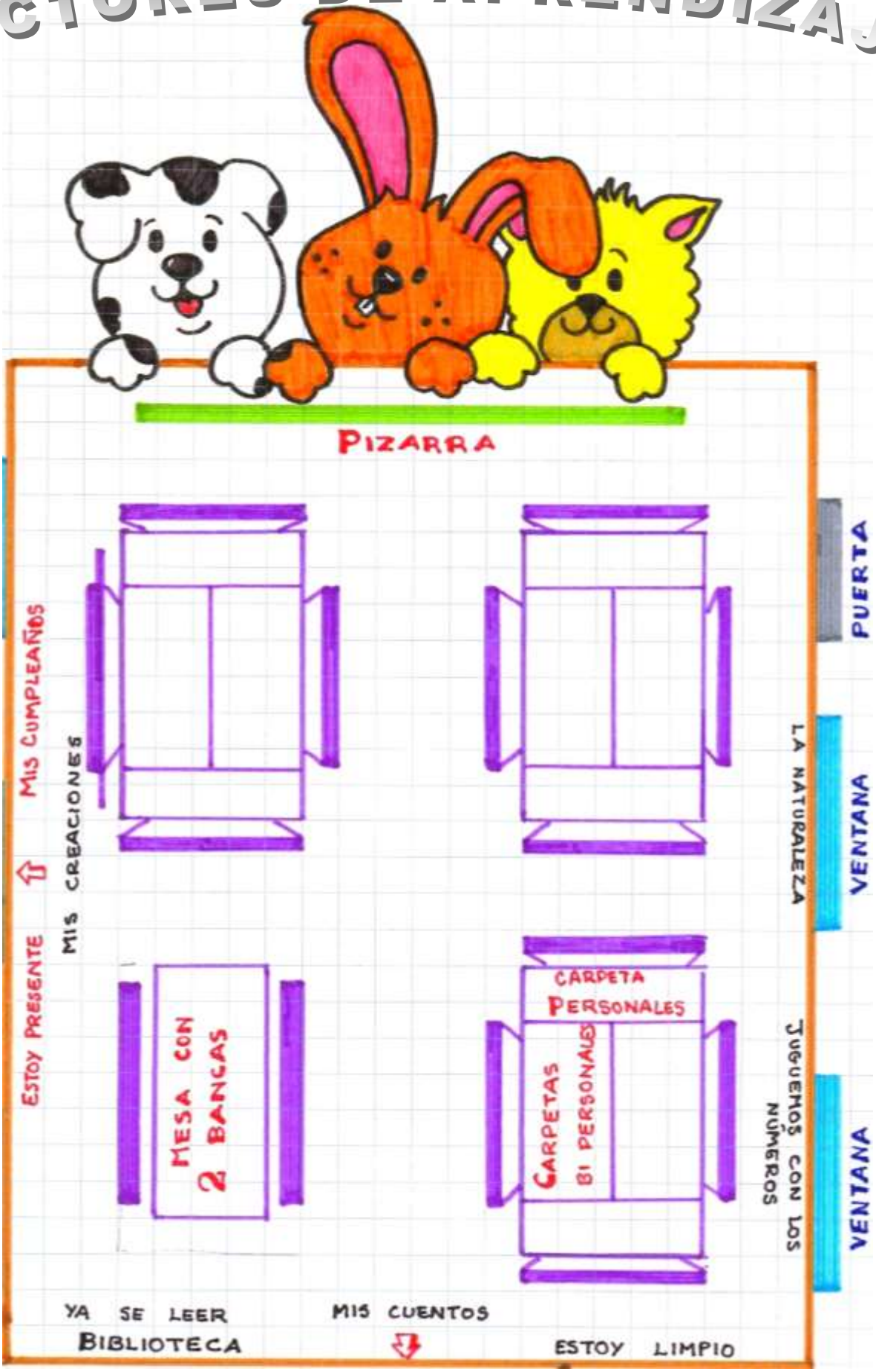

DERECHOS Y DEBERES DEL EDUCANDO

MIS DERECHOS

- ✓ Contar con un sistema educativo eficiente, recibir un buen trato y adecuada orientación e ingresar oportunamente al sistema educativo o disponer de alternativas para culminar su educación.
- ✓ Asumir con responsabilidad su proceso de aprendizaje, así como practicar la tolerancia, la solidaridad, el diálogo y la convivencia armónica en la relación con sus compañeros, profesores y comunidad.
- ✓ Organizarse en Municipios escolares u otras formas de organización estudiantil.
- ✓ Opinar sobre la calidad del servicio educativo que recibe.
- ✓ Recibir formación integral en cada grado de estudios dentro de un ambiente que le brinde seguridad moral y física, así como los servicios de orientación y bienestar.
- ✓ Ser tratado con dignidad y respeto, sin discriminación y ser informado de las disposiciones que le conciernen como alumno.
- ✓ Recibir en forma gratuita los servicios educativos en los Centros y Programas educativos del Estado.
- ✓ Recibir estímulo en mérito al cumplimiento de sus deberes.

MIS DEBERES

- ✓ Respetar a sus profesores, condiscípulos, personal del centro o programa educativo y otras personas.
- ✓ Participar responsablemente en las actividades educativas de su Centro o Programa educativo.
- ✓ Cuidar los ambientes, talleres, equipos, mobiliario y demás instalaciones del Centro o Programa Educativo.
- ✓ Cumplir los reglamentos y otras disposiciones relativas al Centro o Programa Educativo.

PERFIL DEL ALUMNO

Al concluir la educación primaria, el niño y la niña:

- ✓ Se conoce como persona, valora positivamente sus características biológicas, psicomotoras, intelectuales, afectivas y sociales, y manifiesta sentimientos de pertenencia, seguridad y confianza, en interacción con su medio natural y social.
- ✓ Acepta las diferencias entre las personas, reconociéndolas como personas, sin discriminarlas por su género, edad, raza, condición socioeconómica, religión, origen étnico cultural.
- ✓ Conoce, aprecia y cuida su cuerpo contribuyendo a su desarrollo adoptando hábitos de conservación de salud integral y de su salud colectiva.
- ✓ Actúa demostrando solidaridad, honradez, equidad y asertividad, rechazando los actos de corrupción, exclusión y violencia, en su medio familiar, escolar y comunitario.
- ✓ Se identifica con su realidad sociocultural, local, regional y nacional, con su historia siendo conciente de su rol presente y futuro, en el proceso de desarrollo y defensa del país.
- ✓ Contribuye al desarrollo sustentable de su localidad, interactuando positivamente con su medio natural y cultural utilizando racionalmente los recursos de su ambiente.
- ✓ Elabora y aplica estrategias intelectuales para construir conocimientos, solucionar problemas y aprender permanentemente.
- ✓ Trabaja en equipo, propone normas de convivencia, las cumple y hace cumplir, toma decisiones individuales y colectivamente para el bien común.
- ✓ Se comunica eficientemente en su lengua materna y la valora, maneja suficientemente el castellano como segunda lengua en los ámbitos del país donde se habla lenguas nativas. Tiene manejo inicial de una lengua extranjera.
- ✓ Comprende y evalúa con sentido crítico los mensajes que recibe a través del lenguaje verbal y no verbal (icono, plástico, sonoro, códigos de la informática, etc.)
- ✓ Expresa con seguridad sus sentimientos, ideas, utilizando lenguajes y respeta las opiniones divergentes, en sus relaciones interpersonales.
- ✓ Asume sus responsabilidades, defiende sus derechos, reconoce los derechos y las responsabilidades de las demás personas, en los ambientes donde interactúa.
- ✓ Propone, evalúa alternativas de solución y participa organizativamente frente a situaciones problemáticas y peligrosas que amenazan su seguridad personal y colectiva.
- ✓ Aplica creativamente sus conocimientos, habilidades y destrezas, en la realización de actividades productivas aprovechando en forma eficiente la tecnología disponible en su medio.

CUADRO ESTADÍSTICO POR EDAD Y SEXO

EDAD	ALUMNOS		SUB TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
06	Eduardo Esidio Malpartida Orizano Willir Romero Zuñiga	Nely Romero Berrospi	03
07		Hortensia Villaluz Janampa Quintana	01
08	Ronal Cantalicio Alania	Susan Yanet Romero Alania	02
09	Jordano Garay Alania Carlos Ivan Romero Janampa	Tania Garay Espinoza Yovana Karina Malpartida Orizano	04
10	Quito Almerco Esteban Gilmer Waldir Romero Berrospi Marcos Romero Cantalicio.	Irene Yulisa Romero Alania	04
11		Iris Malpartida Orizano	01
12		Misieda Rosalinda Romero Berrospi	01
14		Rosmery Claudia Garay Alania Marlene Romero Orizano	02
16		Vilma Anadela Janampa Cantalicio	01
TOTAL			19

ESCALA DE CONOCIMIENTO

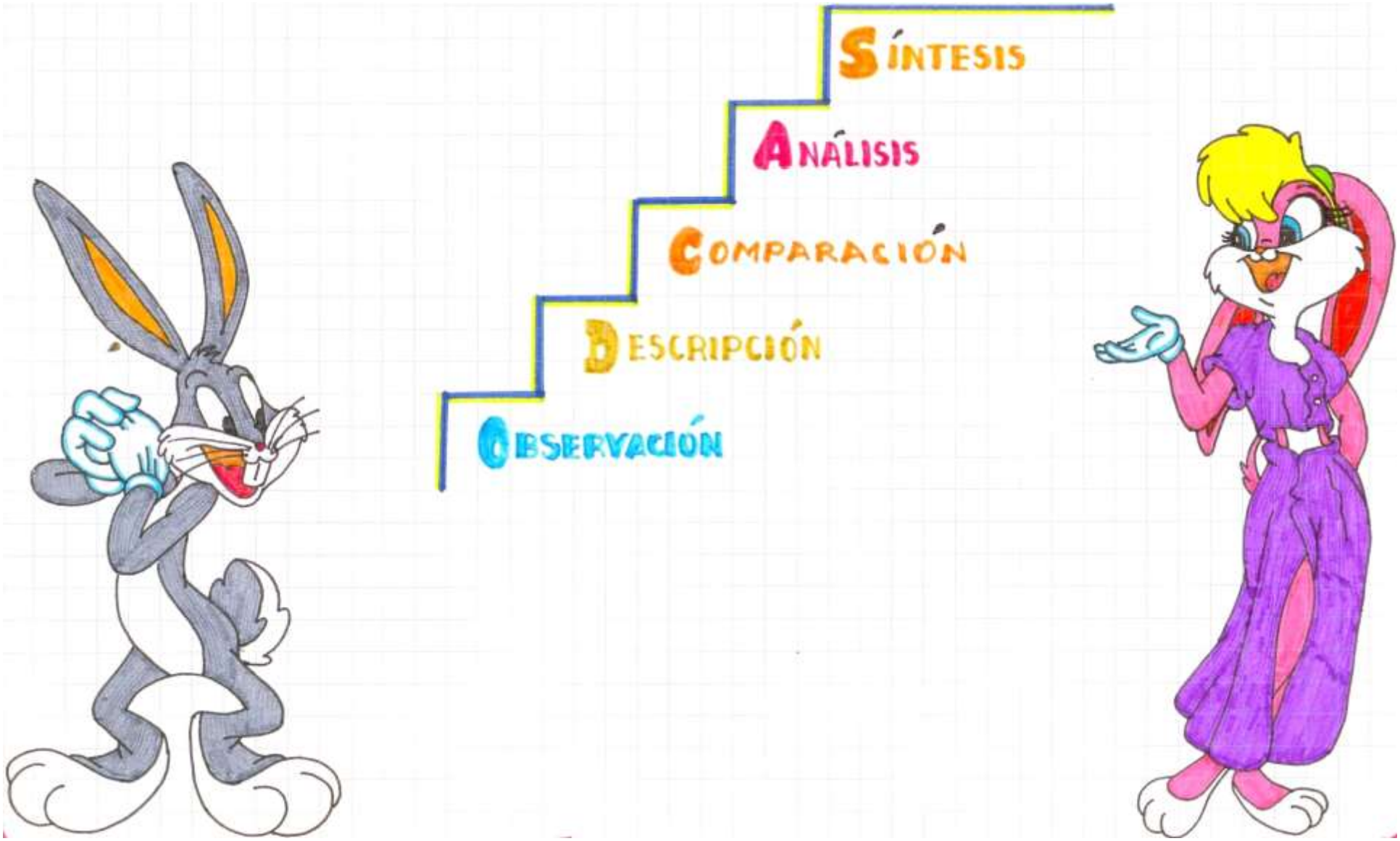

CUADRO DE UNIDADES DIDÁCTICAS

MESES	SUCESOS	UNIDADES DIDÁCTICAS			DENOMINACIÓN	TEMA TRANSVERSAL
		UA	PA	MA		
MARZO	Cosecha de papas	X			"Con mucha alegría regresamos a la escuela"	Educación para el amor, la familia y la sexualidad.
ABRIL	Celebración de la Semana Santa	X			"Celebremos el Día Mundial de la Educación"	Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía. Educación en y para los derechos humanos.
MAYO	Día del trabajador. Día de la Madre.	X			"Festejemos el día del trabajo y el día de la Madre"	Educación en valores o formación ética.
JUNIO	Día del Padre. Día del Campesino.	X			"Valoremos el trabajo del padre campesino y cultivemos los valores morales"	Educación en y para los derechos humanos.

JULIO	Día del Maestro. Aniversario Patrio	X			“Celebremos las fiestas patrias”	Educación para la paz y la ciudadanía.
AGOSTO	Día del Niño	X			“Celebremos y valoremos el día del Niño”	Educación en y para los derechos humanos.
SETIEMBRE	Día de la primavera y la Juventud.	X			“Celebremos el día de la primavera y de la juventud de nuestra comunidad”	Educación ambiental y educación para la equidad de género.
OCTUBRE	Día Mundial de la Alimentación	X			“Aprendamos sobre el día de la alimentación y su importancia”	Educación ambiental.
NOVIEMBRE	Declaración Universal de los Derechos humanos.	X			“Conozcamos y valoremos nuestros derechos”	Educación en y para los derechos humanos.
DICEMBRE	Nacimiento de Jesús. Clausura del año escolar.	X			“Valoremos el nacimiento del Señor Jesús”	Educación en y para los derechos humanos.

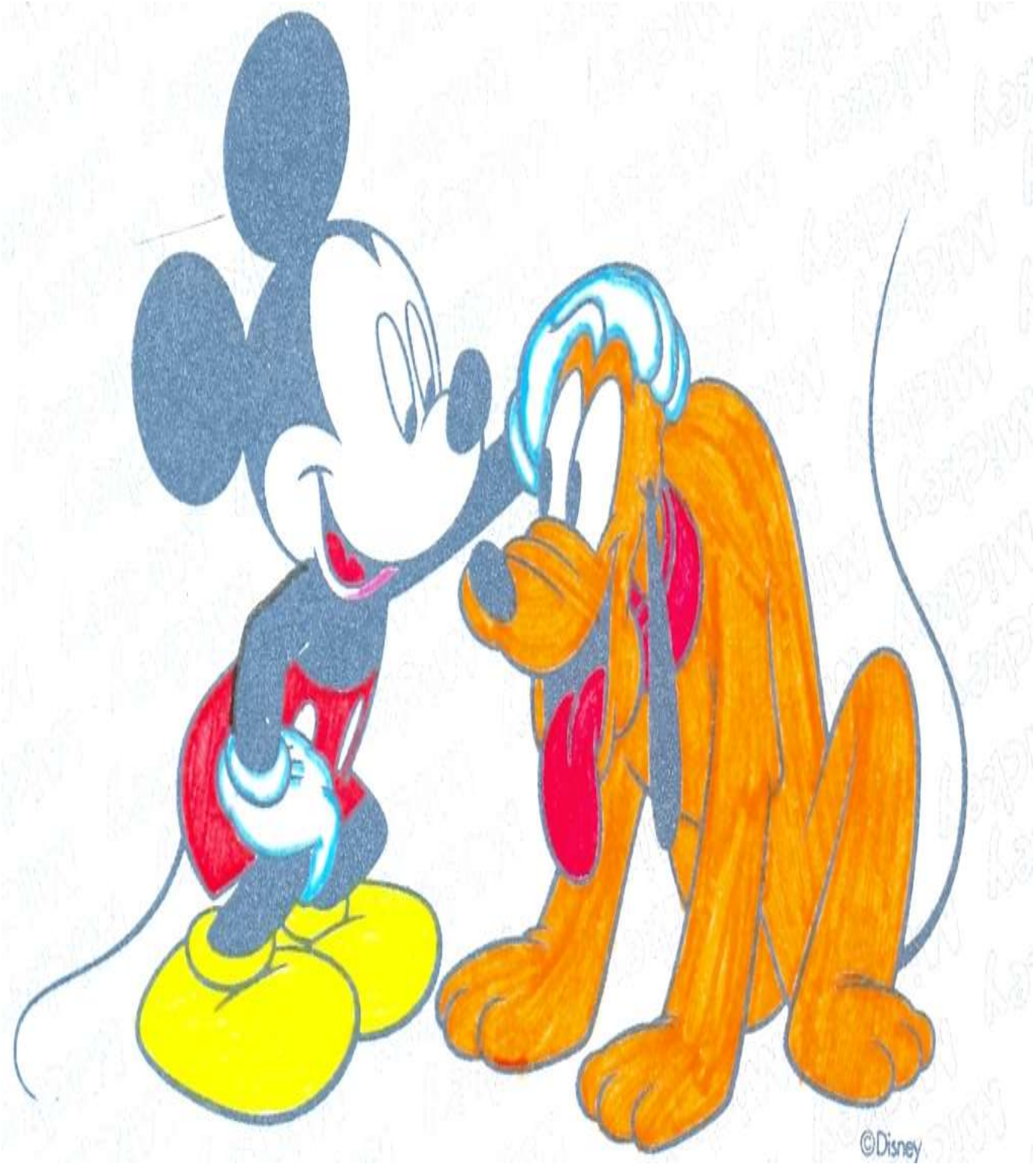
©Disney